

## SOLICITUD VÍA DE PAGO DE PENSIONES CUENTA VISTA-CREDICHILE

Nombre Afiliado	RUT

Nombre Beneficiario/Representante	RUT

**Tipo de Pensión**

Vejez      
 Anticipada      
 Invalidez      
 Supervivencia

Solicito a AFP Habitat S.A. el pago de mi pensión mensual sea efectuado a través de:

**Creación Cta. Vista CrediChile**

Por el presente instrumento, el Pensionado de AFP Habitat individualizado en este mandato, solicita a esta Administradora y la autoriza expresamente para que proceda, a nombre de "El Pensionado", a la apertura de tarjeta Redbanc Credichile, y deposite en esta cuenta, cuyo número le informará el Banco de Chile, los valores correspondiente a saldos a su favor por concepto de pago de pensiones y otros beneficiarios, obligando a "El Pensionado" desde ya a suscribir los documentos que sea necesarios para la incorporación al "Servicio de Pago de Pensiones del Banco de Chile", si ésta fuese su opción.

Código Oficina de entrega \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Nombre oficina \_\_\_\_\_

(verificar en listado adjunto, la sucursal de

Credichile que más le acomoda para su tarjeta, anotar código y dirección)

Fecha de retiro Tarjeta Redbanc Credichile: A partir de: \_\_\_\_\_

(Al retirar tarjeta presentar copia de esta solicitud junto a su Cédula Nacional de Identidad)

En el caso de existir un Poder a un tercero para el cobro de mi pensión, realizo la revocación a contar del mes que la cuenta vista se encuentre creada.

El pensionado declara conocer que mientras esté recibiendo pensión a través de AFP Habitat, la creación de la cuenta vista no tiene cobros de mantención, y que puede hacer uso de la tarjeta en cualquier cajero automático Redbanc, sin costo de acuerdo a lo siguiente:

Giros Gratis al Mes..... 5

Consultas Gratis al Mes..... 5

Si se excede de las 5 transacciones, deberá pagar un valor adicional por cada transacción:

Transacción adicional en ATM Banco Chile.....0,07 U.F. más I.V.A

Transacción adicional en ATM Otros Bancos.....0,09 U.F. más I.V.A

(\* El Pensionado acepta que la vía de pago por él elegida, así como su obligación de pagar las comisiones respectivas se mantendrá vigente mientras él no comunique su intención en contrario dando aviso con a lo menos 30 días de anticipación a la fecha de pago de pensión directamente en oficinas de AFP Habitat.

Esta Vía de Pago se hará efectiva a partir del mes de \_\_\_\_\_ de 201 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma y Timbre AFP Habitat

\_\_\_\_\_  
Rut y Firma del Solicitante

Código Documpen 356